

**Normas generales para presentaciones de libros y actividades culturales en XXII Filgua,
Invitado de honor: España
Dedicada a la académica: Marta Elena Casaús Arzú
Se realizará del 1 al 13 de julio de 2025, en Fórum Majadas, zona 11**

1. La Asociación Gremial de Editores de Guatemala (AGEG) convoca a la presentación de propuestas de presentación de libros y actividades culturales en el marco de la XXII Feria Internacional del Libro en Guatemala, que se realizará del 1 al 13 de julio de 2025.
 2. El costo para las presentaciones de libros es de Q250 para expositores con stand en la Filgua, y de Q350 para quienes no sean expositores, sin importar el salón asignado. Si el autor del libro reside en el extranjero y asistirá a la presentación, puede solicitar la exoneración del pago
 3. Las actividades como talleres, conferencias y charlas no tienen costo. Ninguna de estas actividades puede ser plataforma para la presentación y venta de libros. Si el comité organizador de Filgua considera que el contenido presentado durante la actividad hace referencia principalmente a la presentación de libros, el expositor y representante deberán cancelar la cuota que se requiere para esta modalidad.
 4. Las facilidades para presentaciones de libros y actividades culturales incluyen: espacio en una sala dentro de Fórum Majadas, sillas, mesa principal, equipo de sonido y proyección. Además, las presentaciones de libro pagadas incluyen 25 entradas de cortesía a la Feria.
 5. El último día para la presentación de propuestas es el 30 de abril de 2025.
 6. El formulario de presentación de la propuesta debe llenarse completo indicando la sala, día y hora en que se solicita. La información debe ser entregada con una excelente puntuación y ortografía dado que es la misma que se incluye en el programa impreso de actividades.
- Presentación de libros: <https://bit.ly/Libros2025>
- Actividades culturales: <https://bit.ly/Culturales2025>
7. En su solicitud, el organizador de la presentación de libro debe indicar si habrá firma de libros, para asignarle el espacio adecuado. De lo contrario, la firma solo podrá realizarse dentro del stand de un expositor, siempre que cuente con la autorización de la administración de Filgua.
 8. El comité organizador revisará su solicitud y asignará sala, el día y la hora para la presentación del libro. Una vez notificada la aceptación y asignación, el pago deberá

realizarse en un plazo máximo de 72 horas. De no completarse el pago en ese tiempo, la reserva será anulada.

9. Cualquier cambio en el contenido de la actividad luego de entregado el formulario, deberá contar con el aval de la Coordinación del programa cultural, en el correo: culturales@filgua.com

10. El envío de la solicitud no garantiza la aceptación de la actividad cultural o presentación del libro por parte de la organización de Filgua. Las actividades culturales y presentaciones de libros seleccionadas serán notificadas en las dos semanas posteriores al cierre de la convocatoria.

11. La difusión y promoción de la actividad es responsabilidad de quien la organiza. Filgua únicamente se compromete a su inclusión en el programa y proporcionar los lineamientos y elementos gráficos para que realicen su correcta divulgación.

12. Dos semanas antes del inicio de la Feria, las regidoras de sala se comunicarán con el/la organizador de la actividad para precisar detalles sobre la misma.

13. Las presentaciones de libros y actividades culturales tendrán una duración máxima de 50 minutos. El responsable de la actividad debe presentarse al salón 15 minutos antes de que comience su actividad, preparado para iniciarla.

14. Cualquier demora en el comienzo de la actividad que no sea responsabilidad de los organizadores de la feria, implica reducción en el tiempo de uso del espacio y facilidades asignadas.

15. La actividad deberá terminar a la hora programada, independientemente del momento en que comenzó. Inmediatamente después de que termine el horario asignado, el salón deberá quedar libre.

16. En las actividades habrá una persona de logística y una regidora de sala de la Filgua que le recordará cuando su tiempo está por finalizar, pero es necesario que el responsable de la actividad tenga presente el tiempo de su presentación y que los 50 minutos de uso comienzan en la hora en punto. No hay posibilidad de prórroga. Las regidoras de salas son las encargadas de coordinar lo relacionado con la actividad.

17. No es permitido utilizar el nombre de Filgua para realizar presentaciones de libros u otras actividades culturales fuera del recinto ferial.

18. Cualquier situación no prevista en este normativo será resuelta por la Coordinación del Programa Cultural o por la Junta Directiva de la Asociación de Gremial de Editores de Guatemala.

Cualquier duda pueden contactar a Ángel Elías,
Coordinador de la programación cultural de Filgua
culturales@filgua.com.